



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 17136/2008

CÓRDOBA, 09 DIC 2008

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extras correspondientes al mes de septiembre de 2008, al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con cargo a Fuente 16 – Proceso de Categorización Docente de la citada dependencia.

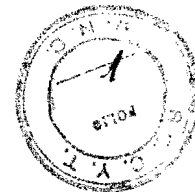
ARTÍCULO 2 .- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. D. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 3750



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Córdoba, 16 DE OCTUBRE de 2008

Sra. Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dra. Silvia Carolina Scotto
S. _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle autorización para disponer el pago de horas extras, correspondiente al mes de **SETIEMBRE del 2008** de la siguiente persona que se desempeña en esta Secretaría, dado que la misma cumple tareas imprescindibles en el Proceso de Categorización Docente que se lleva a cabo en esta Dependencia. Cabe informar que el gasto se imputará a la cuenta PROCESO DE CATEGORIZACIÓN DOCENTE, (FUENTE 16) /

Legajo	Apellido y Nombre	Situación de revista del agente	Monto bruto total	Concepto	Retribución regular, total y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%
28100	Smith Nora Alicia	366.4 Sub. 366.2	\$ 481.93	Horas extras	\$ 4291.80	10 hs. 29 min. + 27 h 10 m	\$ 45.98	50

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración y respeto.

Prof. Dra. Patricia R. Levstein
Secretaría de Ciencia y Tecnología
Universidad Nacional de Córdoba